

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 21 minutos, y se pone á las 4 horas y 52 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana 2, y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—La Adoracion de los Santos Reyes.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Nilanmon, confesor.

Santa Macra, vírgen, en el distrito de Reims, la cual en la persecucion de Diocleciano fué arrojada en una hoguera, y saliendo ilesa, cortáronle los pechos y la metieron en oscura y hedionda cárcel; la revolcaron sobre cascotes agudos de barro y ascuas encendidas, y haciendo oracion entregó su espíritu al Señor.

San Melanio, obispo y confesor, en Rennes de Francia.

CULTOS.—Mañana viénes.—En San Miguel continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media; á las siete y media comunión general; á las nueve y media se cantarán horas y la misa mayor con sermón por el P. Tiburcio Valero. Por la tarde los actos de coro y al anocheecer la reserva.

En la Catedral se celebrará la festividad de la Epifanía del Señor, y en el ofertorio de la misa mayor predicará D. Miguel Roca. A las seis de la tarde empezará la novena de Rosarios con exposicion del Santísimo.

En Santa Cruz habrá fiesta en obsequio del Nacimiento de Santa Gertrúdis; á las siete y media comunión general; á las diez misa mayor con sermón por D. Bartolomé Mesquida. Al anocheecer el ejercicio del Corazon de Jesus, con exposicion.—Se puede ganar indulgencia plenaria visitando debidamente dispuestos la capilla de la Santa.

La comunión general dedicada al Sagrado Corazon de Jesus, se celebrará: en San Francisco, á las cinco y media; en San Felipe Neri, á las seis y media; y en San Jaime, á las siete.

El ejercicio de dicho Corazon se hará en San Jaime, al anocheecer, con exposicion.

En Montesion, á las siete y media, comunión general. Por la tarde, á las cinco y media, el ejercicio propio de este día, con exposicion y adoracion del Niño Jesus.

En San Cayetano, á las doce de la mañana, tendrá lugar el segundo día de los trece viénes de San Francisco de Paula, repitiéndose al anocheecer con sermón por D. Bernardo Balle.

En San Nicolas, á las cinco y media de la tarde, se rezará el Rosario, despues habrá un rato de meditación y Villancicos con música, terminando la funcion con la adoracion del Niño Jesus.

En la Merced, al anocheecer, se comenzará á rezar una parte del Santo Rosario y se continuará los ocho días siguientes en preparacion para ganar la indulgencia, que el Papa Leon XIII acaba de conceder con motivo de sus bodas de oro. Despues del Rosario del primer día se practicará el ejercicio del Corazon de Jesus, con exposicion.

CORTE DE MARIA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

Sábado.—En San Miguel concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media; á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anocheecer la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En la Catedral, durante todo el día, se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Purísima.

En la Merced, á las siete y media de la mañana, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdon.

En San Jaime, San Nicolas y San Francisco, al anocheecer, se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

SECCION NACIONAL.

LA MASONERÍA PINTADA POR SÍ MISMA.

Tal es la frase que se nos ha ocurrido al leer la importante circular del *Gran Oriente* de Italia, que publica *L'Arco* periódico de Palermo, y traduce *El Eco Franciscano*.

Y calificamos de importante la circular, no sólo porque nos entera de los planes masónicos, sino por la coincidencia de dichos planes bajo algun concepto con otros de que ahora no queremos acordarnos.

Verdad es que con tanta claridad habla la secta, que nos excusa de llamar la atencion respecto á cosas que de suyo la llaman; con lo que por sí propio formará juicio el lector, sin que nuestros adversarios puedan tacharnos de haberle prevenido. ¡Dios ilumine á todos!

Rogamos á nuestros suscritores la circulacion del documento. En ello harán una buena obra que Dios les recompensará. Nada más decimos.

Hé ahí la circular:

«A los VV. HH. de las LL. alta Italia.

Hasta que no estén bien determinados nuestros límites por medio de la agrupacion de las fuerzas italianas bajo la direccion de un G. O. G. que una el haz de las energías, tanto individuales de los HH., como de las corporaciones existentes, ó que han de constituirse, el G. O. se dirige á los HH. y á las LL. de la alta Italia por un motivo de suprema importancia para el triunfo de la humanidad, de la verdad sacada del seno de la humanidad misma contra todas las derivaciones supramundanas, producidas por el maléfico instinto de las teocracias y religiones sobrenaturales, y de la más tenaz de todas ellas, la religion católica.

Deben alabarse los trabajos que se hicieron en los pasados tiempos en nombre de la política ó de la administracion italiana para la confirmacion y práctica del humanitarismo; principalmente la supresion de los Ordenes religiosos, la desamortizacion de los bienes eclesiásticos y la destruccion del poder temporal. Estos son los tres grandes hechos históricos que constituyen la base de granito del movimiento masónico de Italia.

Laudables son los esfuerzos de la prensa y de la escuela; y últimamente deben proponerse como ejemplo público las manifestaciones, los meetings y los círculos anticlericales.

Pero esto no basta; la buena voluntad del gobierno, con respecto á la propagacion de las indiscutibles teorías del Naturalismo en oposicion á la revelacion, no puede ejecutarse en un momento; las exigencias de la política, tanto interior como exterior, le obligan muchas veces á tomar en cuenta las invertebradas preocupaciones de los pueblos, y los celos de los gabinetes europeos empeñados en la grandiosa obra de la destruccion de las potencias católicas, en cuanto son católicas.

El bien general de la masonería italiana y el bien general de la masonería europea exigen que se proceda con cautela. Pero las miras de los hombres de Estado no impiden la accion privada á los HH. M. pudiendo desarrollarse esta accion de modo que el ministerio mismo tenga más libertad para ayudarnos con la fuerza que tiene en sus manos, y que debe dirigirse al triunfo del humanitarismo purificado de las supersticiones.

Conviene, pues, aprovecharnos de la ocasion presente y de las conquistas pasadas, ordenar nuestras operaciones y avanzar con calor, con calma y con energía.

Sobre todo debe infiltrarse en el pueblo la idea de que la masonería no tiene un fin político, sino que sólo se propone la beneficencia y la paz, la libertad y la redencion de la esclavitud de los espíritus, agravada por las religiones dogmáticas y preceptivas.

En segundo lugar, demostrar que la masonería no combate á los católicos, sino á los clericales, que son los corruptores del Catolicismo y lo deshonoran

mezclándolo con manifestaciones de plaza y contiendas políticas.

Pruébese despues que la Religion es más libre y florece mejor en aquellos Estados, en los cuales, como en los Estados Unidos americanos, es completa la separacion entre la Iglesia y el Estado, y cuánto conviene que en adelante los Estados no comprometan en Concordatos con la Iglesia.

La instruccion y educacion de las escuelas deben ser el cuidado cotidiano de los HH. M.

Deben procurar que no se den títulos, salvo casos excepcionales, á personas católicas, ó que se prevea que conserven afecciones católicas, las escuelas municipales, los asilos, gimnasios, liceos y escuelas técnicas, segun las circunstancias, han de ser ó indiferentes ó contrarias al Catolicismo, enseñando en ellas teorías y costumbres naturalistas y libres, ajenas á toda preocupacion religiosa. Las escuelas superiores deben estar en poder de los HH. ó sus afines; pues la lucha, que hasta hoy se ha sostenido, ha sido débil, es preciso que se inicie con franqueza.

Para mejor encerrar la instruccion, disponemos de medios legales y medios electivos; medio legal es promover la agitacion para quitar á los municipios sus escuelas y hacer que dependan directamente del Estado. A esto contribuirá demostrar que los municipios no tienen suficiente educacion ni libertad, que están dominados por pequeñas pasiones y que, por lo mismo, son incapaces de cumplir el gran deber didáctico educativo.

Medio electivo es insinuar en el ánimo de los maestros que en el Estado les retribuirá con más largueza («en España se lleva ya á cabo este medio en los nuevos presupuestos, haciendo que el pago de los haberes de los maestros de instruccion primaria corra de cuenta del Estado»), y tambien puede ser medio electivo inspeccionar que maestros y maestras conservan afecto á las viejas ideas religiosas para hacerlos impopulares y obligarlos á abandonar sus funciones, en las cuales son perniciosos al progreso humano; otro medio es ponderar la excelencia de la ilustracion y educacion humanitaria en las familias, y exagerar todo aquello que pueda deshonorar al clero docente y á los maestros que participan sus ideas.

Pocos frutos podrán conseguirse en el campo de la instruccion, si no se impone silencio al clero. Para llegar á este desideratum, hasta que el gobierno esté en condiciones de destituir oficialmente al clero por medio de una ley y de obligarle á la inaccion, impidiendo su influencia sobre el pueblo, es necesario continuar presentando al clero como un misticador que predica virtudes y no cree; que carece de instruccion y vive de la ignorancia pública; al mismo tiempo es necesario dejar al clero en la persuasion de que los poderes públicos serán sus amigos y protectores de la Iglesia cuando el clero y la Iglesia cesen en su oposicion y rindan sus armas. Persuádase al clero que el gobierno desea enriquecerlo y emanciparlo de los Obispos y del Papa, y empléense todos los medios posibles para favorecer la opinion de que el pueblo tiene derecho á la administracion de las parroquias y á la eleccion de los Párrocos, y que los Obispos y el Papa han destruido por espíritu de tiranía este derecho; y así se prepara el camino á la secularizacion de la Religion, á hacer impotente la jerarquía eclesiástica, y á una legislacion civil dependiente del Estado.

Para propagar entre el pueblo estas ideas salvadoras ayuden los periódicos, las asociones, las sociedades obreras de socorros mútuos, las cooperativas, las conferencias, los centros y los correspondientes masónicos en las aldeas ó comarcas donde no existen logias masónicas.

Estas instrucciones se detallarán más; entre tanto todos los adeptos á nuestra sociedad deben observarlas fielmente; y así se aproximará el día en que la naturaleza cantará el himno de la redencion sobre las ruinas de la Religion, la revelacion dejará de enfrenar las fuerzas del hombre, y la humanidad avanzará por las vías del progreso ilimitado, sin

encontrar obstáculos, dedicándose totalmente á producir en la tierra la felicidad de los hombres, que algunos sueñan en la vida futura.

Recomendamos á los VV. HH. que tengan siempre á la vista las disposiciones masónicas sobre la cremacion de los cadáveres, matrimonio y funerales civiles; que no permitan, en cuanto sea posible, el bautismo de los niños; que desacrediten á todo lo que le tenga carácter religioso, y sobre todo á la prensa católica, y que socorran solamente á aquellos que por su espíritu pertenecen á la masonería ó dan esperanzas de pertenecer á ella.

«De la S. L. el G. — A los W. HH.»

CORREO DE AYER.

DEL TEMPORAL.

A causa de la nieve y del hielo, no pudieron salir antes de ayer de Zamora los correos de provincias y se hizo difícil la distribucion de la correspondencia en la capital, cuyas calles están intransitables. No llegaron peatones, y la correspondencia tuvo que ser subida á hombros desde la estacion del ferro-carril.

Por desprendimientos de terrenos entre Fregenal y Barco de Alba (Salamanca), se ha interrumpido la circulacion de trenes de la línea de Oporto.

A consecuencia del temporal se hundió en Antequera parte de una fábrica de hilado que hay extramuros de aquella ciudad, llamada *Chafarinas*, cogiendo á dos jóvenes de quince años y á uno de diez bajo los escombros, cuyos cadáveres fueron extraídos entre las ruinas.

Hay varias casas destruidas.

En Puigcerdá marcó anteayer el termómetro 16 grados bajo cero.

Inundaciones.

En Murcia:

El alcalde de Orihuela participa que el Segura lleva 4'40 metros sobre el nivel ordinario, habiendo recibido aviso del gobernador de Murcia de que el río continúa creciendo, aunque lentamente; añade que á las dos de la tarde empezaba á inundarse el partido rural de Puerta de Murcia, así como algunos edificios de las calles Mayor y Calderon de aquella ciudad.

Se han adoptado todo género de precauciones para atenuar los efectos de esta calamidad y evitar desgracias personales. No hay noticias del partido de Beniél.

En Sevilla:

Antes de ayer fueron distribuidas raciones de pan en el barrio de Triana, cuya operacion se verificó en lanchas. Acompañaban al gobernador un teniente de alcalde y el Párroco del barrio.

Aunque el alcalde de Peñafior participa que el Guadalquivir había bajado tres metros á las ocho de la mañana, en Sevilla era poco sensible el descenso.

En Málaga:

Algunos pueblos de la provincia se han inundado y tambien los barrios extremos de la capital.

El punto que ofrecía allí más peligro, porque las aguas alcanzan gran altura y hay en él varias casas de campo y un cuartel de Guardia civil, es la Vega en las inmediaciones del puente de Churriana, sobre el río Guadalhorce.

El barrio del Palo Dulce, de Huelin, está inundado; pero han podido penetrar las lanchas y poner en salvo á sus habitantes.

El río Guadalmedina, que atraviesa la ciudad, ha experimentado una gran crecida.

Se han desbordado los ríos Guadalhorce y Vélez. El puente de Guadalhorce ha sido arrastrado por el río á más de 50 metros, comunicando la capital con los pueblos.

Telegrama del gobernador:

«Regreso de la vega de Alora, Pizarra, Cártama y demas pueblos inundados, en los que el desbordamiento del río Guadalhorce ha causado grandes daños y arrastrado el puente de la carretera que conduce á Cártama desde la estacion del ferro-carril.

He adoptado medidas para evitar mayores daños y desgracias personales, que no han ocurrido hasta ahora, afortunadamente.

La carretera de esta capital á Torremolinos estaba interceptada anoche con más de medio metro de agua, y anegada completamente la casa de campo que se denomina de 'San Isidro,' cuyos moradores, un matrimonio y un hijo de pocos años, fueron puestos á salvo y trasladados á su casa. Tambien se han facilitado recursos á las muchas personas que carecían de ellos, dejando expedido el tránsito.

En este pueblo se han hundido tres casas, sin ocasionar desgracias personales.

Se han concedido recompensas á los once marineros que tripulaban las lanchas de salvamento.

Las pérdidas materiales ocasionadas por los desbordamientos de los ríos Verde, Guadalhorce, Belú y Guadalmedina, son de mucha consideracion.»

Frente al puerto Pinatar han naufragado los laúdes *Amalia*, *San Cayetano* y *Virgen del Carmen*, salvándose la tripulacion y la balandra española *Alicante*, cuyo patron ha perecido.

Frente á Torrevieja se fué á pique el laúd español *Risk*.

En Calamurta varó el laúd español *San Bartolomé*; destrozándose completamente.

En la barra de Oporto ha naufragado una balandra tripulada por cinco individuos que habían llegado hasta aquel punto dando un paseo, y ha muerto uno.

El hielo que cubre las calles de Valladolid ha ocasionado varias desgracias.

Un señor Canónigo dió tan fuerte caída al entrar en la catedral, que quedó muerto instantáneamente.

En las provincias donde el temporal no ha producido estragos, se siente un frio tan horroroso como no se recuerda otro parecido desde hace muchos años.

Los periódicos de Zaragoza dicen que la noche del viernes último el termómetro señaló la horrible cifra de 15 grados bajo cero. Efecto de esta cruel temperatura, apareció el canal helado en una gran extension.

En San Sebastian ha sido tan considerable el frio, que algunos días ha habido que encender hogueras para que corrieran las fuentes.

La crecida del Guadalquivir hizo que en la madrugada del viernes éste se desbordara por el arroyo de circunvalacion, y tambien por el lado de Triana, llegando el agua en algunos puntos á una altura de un metro y medio sobre el pavimento de las calles.

En el muelle sólo se veía la techumbre de los tinglados.

Gran número de barcos se hallaban sobre los muelles, y los vapores mantenian encendidas sus calderas para maniobrar cuando se presentara el momento oportuno.

La antigua Casa de la Moneda y la calle de Maese Rodrigo quedaron inundadas por completo.

El gobernador interino Sr. Bellido se trasladó al barrio de Triana en cuanto supo que se hallaba inundado, y adoptó las medidas necesarias para evitar desgracias.

En la calle Evangelista se deplomó una casa, sin que por fortuna ocurriese desgracia personal.

Multitud de barquillas y lanchas andaban por todo el barrio, habiéndose mandado 900 hogazas de pan por el municipio á aquel punto por primera providencia y 200 al barrio de San Roque, y esperándose de Alcalá 5,000 para atender á las exigencias de la inundacion.

GACETILLA LOCAL.

Solemnísimas han sido las Cuarenta Horas que la Asociacion de la Oracion y Vela al Santísimo Sacramento ha celebrado en la iglesia parroquial de San Jaime en conmemoracion del décimo quinto aniversario de su instalacion en esta ciudad.

El Sr. Barceló, meritisimo Párroco de dicha iglesia, ha sabido interpretar los sentimientos religiosos de este vecindario, en los actos de comunidad y demas funciones que se han celebrado durante dicho tiempo; y las señoras de la misma han demostrado una vez más ser dignísimas ovejas de tan buen Pastor, secundando con celo y desinterés los deseos del Párroco en todo lo que se refiere á la esplendidez y ornato de la Casa del Señor.

Celebróse el domingo, primer día de Cuarenta Horas, la festividad con que el mundo católico ha conmemorado el Jubileo Sacerdotal del Sumo Pontífice Leon XIII. La profusion de luces y abundancia de flores que con exquisito gusto adornaban el Santo Altar, son prueba evidente del entrañable amor que á la Silla Apostólica profesan los feligreses de San Jaime, y la iluminacion general con que alumbraron por la noche las fachadas de sus casas, revela muy claramente la luz pura de la fe que irradiaba en sus corazones hacia la Cátedra de S. Pedro.

Ocupó el púlpito en la misa mayor el Rdo. Párroco de la misma iglesia, y estuvo elocuentísimo en la biografía que á grandes rasgos trazó, del infalible Pontífice, considerándole bajo el doble aspecto de hombre y de Vicario de Jesucristo.

Se cantó la misa, á canto llano, del maestro don Nicolas Bonnin, é hizo sentir en el Credo su potente y sonora voz el bajo Sr. Ordinas, famoso artista que ha merecido justísimos aplausos en los principales Teatros de Europa.

El último día reservó S. D. M. nuestro dignísimo Prelado, acompañado de varios capitulares y de todo el clero parroquial.

Reciba nuestros plácemes el Rdo. Párroco señor Barceló, y las devotísimas señoras y demas feligreses que tan bien han sabido demostrar á la faz del mundo su amor y respeto al inmortal Pontífice que ocupa hoy la Silla de S. Pedro.

Con especial gusto publicamos la siguiente reseña:

San Juan 2 de Enero de 1888.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Este pueblo, Sr. Director, que ha conservado siempre pura y ardorosa la fe del Crucificado, no podía contarse con ser mero espectador de ese entusiasmo santo que ha conmovido todo el orbe cristiano, con motivo del Jubileo Sacerdotal de nuestro Santísimo Padre Leon XIII. Debía, á fuer de pueblo profundamente religioso, corresponder de un modo digno á los ardientes deseos manifestados por nuestro bondadoso Prelado, asociándose con fe y amor á ese bellissimo concierto de fervorosas plegarias y muestras de verdadera piedad que han regocijado los cielos, y llenado de inefables consuelos el corazon del atribulado Pontífice.

Ayer, pues, vistió este pueblo de gala y fiesta, y fué unánime el entusiasmo, y generales las muestras de alegría y júbilo. Al rayar el alba de tan dichoso día, el alegre clamor de las campanas poblaba los aires, anunciando el fausto suceso que ha llenado de gozo á toda la cristiandad; y nuestro hermoso templo parroquial, ricamente engalanado, fué llenándose de contritos penitentes, que acudían presurosos á los pies del Sacerdote, para lavar sus almas de las impurezas del pecado. A las ocho tuvo lugar la comunión general, que fué muy devota y concurrida. Media hora duró el banquete sagrado; y al ver, Sr. Director, la compostura y cristiana edificacion con que un pueblo entero y con él sus dignas Autoridades iban á recibir el Dios de eterna majestad; al oír aquellos cánticos de dulce y admirable poesia, en los que la tierna infancia ponderaba las finezas del Augusto y adorable Sacramento; al contemplar la majestad y grandeza que en aquellos supremos momentos rodeaba la casa del Señor; entónces sentía el alma una emocion sobrenatural, toda ella se convertía en amor, y bendecía á la adorable Religion que tan inefables consuelos proporciona á los mortales.

Celebróse con todo esplendor y magnificencia el oficio divino, y resonando despues en las sagradas bóvedas las robustas voces del órgano, se cantó en accion de gracias un solemne *Te-Deum*, al que asistieron Autoridades y pueblo.

Enfervorizados estos católicos habitantes con esos actos de religiosa piedad, y dóciles al amoroso reclamo de su amado Pastor, acudieron al anochecer en inmensa muchedumbre al Sagrado templo, y postrados todos á la presencia de Jesus Sacramentado, rezamos con devocion, humildad y confianza el Santísimo Rosario, oracion sublime que detiene el brazo del mismo Dios, y apaga en sus manos el rayo de su indignacion.

Poco despues ocupó la Cátedra del Espíritu Santo nuestro digno Cura-Párroco, quien, despues de haber descrito con inspirada elocuencia el espectáculo majestuoso y sublime que estaba ofreciendo el mundo católico y principalmente Roma con motivo del glorioso aniversario que con tanto esplendor y magnificencia estábamos celebrando, nos habló de ese amor y tierna solicitud que la Iglesia Santa siente para todos sus hijos, presentando ante nuestra vista los terribles castigos que en todos tiempos han recibido los pueblos y naciones que, erigiéndose en tiranos y verdugos de tan tierna como cariñosa Madre, se han gozado en oprimirla y encadenarla.

Terminado tan bello como elocuente discurso, que la numerosa concurrencia escuchó profundamente conmovida, postrados de nuevo ante su Divina Majestad, le pedimos con ferviente ruego derramara el inagotable caudal de sus divinas gracias sobre el Pontífice infalible, y le concediera la dicha de ver el triunfo definitivo de la Iglesia, contra todos sus enemigos, que son tambien los enemigos de la Sociedad.

¡A cuántas consoladoras reflexiones se presta esa esplendente, universal y nunca vista manifestacion de afecto á la Santa Sede!

Es verdad, Sr. Director, que en estos días azarosos que atravesamos, el ateísmo y la impiedad están haciendo á la Iglesia santa una guerra cruel y satánica; es verdad que el Jerarca supremo, el Vice-Dios en la tierra, está apurando el amargo cáliz de la tribulacion; es verdad que Roma, la ciudad de los monumentos y de las grandezas, santificada por la sangre generosa de millones de mártires, desde el día en que las tropas del rey *Caballero* hollaron con su inmundicia su suelo sagrado ha sido teatro de asquerosas saturnales, de atropellos inauditos y de escenas tan repugnantes, que los mismos salvajes hubieran apartado de ellas la vista con horror y espanto; es verdad, en una palabra, que hoy se levanta atronador el grito de la blasfemia, que se niega á Jesucristo y que se le insulta... Mas á pesar de todo eso, el corazon se dilata al considerar que la Esposa del Cordero sin mancha, en medio de tantas persecuciones, de tanta guerra, se levanta llena de fuerza y majestad; y se la ve dilatarse, extenderse,

abrazar todo el globo; y se la ve en medio de esa confusión indescriptible de ideas, de deseos, de opiniones y de lenguaje, abrigar un solo deseo, infundir una sola opinión, hablar un mismo lenguaje á trescientos millones de almas, que, unidas intensamente á ella, y dóciles á su voz, que es voz del cielo elevan constantemente el incienso de sus oraciones; que defienden su fe y su honor; y que, por su honor y por su fe, sufren y combaten sin que nada les arredre ni acobarde. Este espectáculo consolador nos hace abrigar la dulce esperanza de que no está lejos el día en que el ángel del Señor rompa con denodado esfuerzo las cadenas que oprimen á la Iglesia y al Pontífice Sumo, y triunfe nuestra fe. Quizá ántes que luzca día tan grande y esplendoroso, tenga la Iglesia que devorar nuevas amarguras; quizá... Pero olvidemos, Sr. Director, siquiera sea momentáneamente que el Papa tenga enemigos; olvidémonos de las pruebas á que pueda someter el Altísimo á su Iglesia; y pensemos sólo en la dicha que gozamos, trasladémonos con el pensamiento á Roma, contemplemos á ese Anciano venerable, personificación de las virtudes más heróicas, rodeado de Santidad y grandeza, ante cuya noble figura se postran en estos momentos las potestades de la tierra, y rinden justo tributo de veneración y respeto la industria y el comercio, las letras y las artes, la elocuencia y la poesía; sigamos con la vista la lluvia de flores, las nubes de incienso y los efluvios de entusiasmo y amor que circundan su excelso Trono, y con el oído los armoniosos cánticos de los himnos sagrados que resuenan por todos los ámbitos de la Ciudad Eterna, y gritemos despues con el pueblo enternecido: ¡Viva la Iglesia Santa! ¡Viva nuestro Santísimo Padre Leon XIII!

El Corresponsal.

Los Hermanos de la tercera Orden Franciscana de esta capital, que, además de los regalos enviados al Papa, tuvieron el feliz pensamiento de dirigir un telegrama de felicitación á Su Santidad Leon XIII, con motivo de la celebración de su Jubileo Sacerdotal y Bodas de Oro, han recibido la siguiente contestación.

«Roma 4 á las 11'10 n.

Padre Visitador: El Padre Santo ha recibido con mucho agrado los obsequios de la Tercera Orden Franciscana de Palma, y á todos envía su especial bendición apostólica.

C. Rampolla.»

Segun dice un periódico de la Corte, han empezado á circular monedas de oro y de plata acuñadas con el busto de Alfonso XIII.

Durante el mes de Setiembre último la Comisión Provincial ha invertido la cantidad de 1.064'76 pesetas en obras verificadas por administración en la casa del Puig del Bous, en la Inclusa, Hospital, Casa de Misericordia y Teatro.

El Ayudante de Marina del Distrito de Cabrera hace saber que á orillas de la playa de Cala Gauduf unos soldados de infantería del destacamento de aquella isla encontraron una media pipa de aguardiente de caña, y llama á los que se crean dueños de ella.

Ayer fondearon en nuestro puerto el vapor *Bellver*, capitán D. Pedro Aulet, procedente de Cette, con 1 día de navegación, 30 marineros, 2 pasajeros y lastre; el vapor *Union*, capitán D. Juan Bosch, de Ibiza, con 8 horas, 22 mar., la correspondencia, 23 pasajeros y carga; la polacra goleta *Cronómetro*, capitán D. Jaime Mulet, de Cette, con 7 días, 7 marineros y pipas vacías; y la polacra goleta *Emperador*, patron D. Bernardo Palmer, de Alcudia, con 2 días, 5 mar. y harina.

Sólo se despachó el laúd *Belisario*, patron don Jaime Reines, para Valencia, con lastre.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Menorca*, procedente de Mahon. Ha traído la balija, 25 pasajeros y carga.

LOTERÍA NACIONAL.

Prospecto del sorteo que por el sistema de irradiación ha de celebrarse en Madrid el día 20 Enero de 1888

Constará de 40.000 billetes, á 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas; distribuyéndose 1.460,000 pesetas en 4.008 premios, en la forma siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de 200.000 pesetas para el billete del número igual al único que se forme con las cinco bolas extraídas de los globos, del cual irradiarán los demas que deban ser premiados	200.000

3 de 40.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos cuatro números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor.	120.000
36 de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos tres números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor.	180.000
360 de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuyos dos números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor.	180.000
3600 de 200 pesetas cada uno para los billetes cuyo número de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado con el premio mayor	720.000
2 aproximaciones de 15.000 pesetas cada una para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio mayor.	30.000
6 idem de 5.000 pesetas cada una para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al de cualquiera de los premiados con 40.000 pesetas.	30.000
4008	1.460,000

Ningun billete será agraciado con más de un premio. Los que por razón de sus terminaciones obtengan dos ó más percibirán sólo el de mayor importancia.

Las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al premio primero se entenderán adjudicables de manera que, si saliese premiado el número 00000, su anterior será el número 39 999, y si fuere éste el agraciado, el billete número 00000 será el siguiente.

El sorteo se verificará con las solemnidades prescritas por la Instrucción de 5 del corriente, en el local destinado al efecto, por medio de cinco globos; empleándose cuatro juegos de bolas numeradas del 0 al 9 para los cuatro primeros y otro de cuatro bolas, numeradas del 0 al 3 para el quinto. Cada globo tendrá un rótulo de letras visible en que respectivamente se lean las palabras *unidades, decenas, centenas, unidades de millar, decenas de millar*, y estarán colocados de derecha á izquierda, empezando por el de las unidades. Las bolas de cada juego permanecerán á la vista del público, sobre su respectivo globo, hasta dar principio al sorteo. La primera de las cinco bolas, cuyos guarismos reunidos formarán el número á que corresponda el premio mayor, del que se derivarán todos los demas, se extraerá del grobo de las unidades, la segunda del de las decenas y así sucesivamente.

El resultado del sorteo se publicará en dos clases de listas, una abreviada, que contendrá el número del premio mayor é indicados los que por razón de sus terminaciones deban obtener los demas ofrecidos, cuya lista se facilitará gratis á cuantas personas lo soliciten; y otra general ordenada, donde constarán todos los números premiados y el premio correspondiente á cada uno. Esta lista será el documento fehaciente para el pago del premio mayor y el de sus derivados, en conformidad con este prospecto; pero cualquier error de imprenta que pueda contener, será subsanable cuando no aparezca cometido con el del premio mayor.

Terminado el sorteo quedarán expuestas al público en un cuadro, durante tres días, las bolas premiadas; y en otro, las sobrantes ordenadas en debida forma.

A continuación del sorteo se celebrarán los especiales para adjudicar cinco premios de á 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña.

Los sorteos serán actos públicos y los concurrentes tienen derecho á exponer con la venia del Presidente de la Junta que los autorice, las observaciones que crean convenientes respecto á las operaciones de estos actos.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expandidos los billetes respectivos, á la presentación de los mismos.

Madrid 20 de Diciembre de 1887.—El Director general, Manuel María del Valle.»

EMPRESA ARRENDATARIA DE CONSUMOS.

Teniendo noticia de que en esta capital se hallan establecidas varias Fábricas de aguardientes que funcionan sin haber llenado los requisitos que previene el capítulo 16 del Reglamento de 16 Junio 1885 hoy vigente: esta Administración, deseando evitar

el verse obligada á proceder contra los dueños de dichas Fábricas y exigirles las responsabilidades que señalan los párrafos 10 y 11 del artículo 176 de aquel, invita á los mismos á que ántes del día 11 del presente mes den á esta Oficina el aviso que preceptúa el artículo 129 del citado Reglamento, en la forma que en el mismo se indica, debiendo advertir que para los efectos del referido capítulo se consideran fábricas segun el artículo 126 todos los establecimientos en que se elaboren productos comprendidos en la tarifa del impuesto ó cuyas primeras materias lo estén.

Palma 2 Enero de 1888.—El Administrador, Gabriel Fuster y Fuster.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3, á las 10'30 m.

El Sr. Castelar ha negado que sea inspirador de los artículos que hoy han publicado *El Imparcial* y *El Globo*, y se ha mostrado contrario á la homogeneidad de un gabinete liberal y opina que se necesita el conjunto de los elementos liberales para realizar las reformas.

Madrid 4, á la 1'30 m.

En Méjico se ha sentido temblor.

En Newyork se ha incendiado una fábrica de gas y hacausado grandes pérdidas.

Las noticias que se han recibido de Oriente son pacíficas.

Anoche se incendió el teatro de Amberes, despues de la representación. No hay que deplorar desgracias.

Madrid 4.

Italia enviará refuerzos á Massahua.

Se han declarado en huelga 30,000 mineros de Nueva-York.

Roma.—Anoche se celebró un banquete en la embajada en obsequio á los Prelados españoles.

Madrid 4, á las 10'45 n.

Se confirma que el Sr. Sagasta ha manifestado hoy al general Palacios que el Gobierno, satisfecho de sus servicios, quería emplearlos en la Península. El Sr. Palacios rechazó con energía este ofrecimiento, negándose á servir al gobierno en ninguna parte. Se negó también á dimitir.

Madrid 4, á las 10'45 n.

El Resumen afirma que el general Palacios será relevado para de este modo dar una satisfacción á los enemigos de la integridad de la Patria, que arrastran por el suelo el principio de autoridad.

Madrid 4, á las 10'45 n.

Se dice que los alemanes han prestado auxilio al ser detenido Mr. Neufbrisach, hombre que suponen espía frances, encargado de examinar las fortificaciones alemanas.

Madrid 5, á la 1 m.

La *Gaceta* publica el decreto destinando al Sr. Polavieja á Puerto-Rico, y trasladando al Subsecretario del Ministerio de la Guerra á la Capitanía general de Andalucía.

Ha dimitido el ministro de Marina frances.

Se ha incendiado el teatro de Bolton sin causar desgracias personales.

SECCION DE ANUNCIOS

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES SACERDOTES

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarias Metola

P. M. FR. JOAQUIN FONSECA

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION:

Madrid: Arenal, 15, librería.—Barcelona: calle de Santa Ana, 28 y 30, librería.

Precios de suscripcion.—Haciendo la suscripcion directamente, 4 pesetas al año en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año.

Para Cuba y Puerto Rico 5 ptas.; Filipinas y Países todos de la Union postal, 6'50 pesetas.

REGALO.—A los suscriptores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, la *Revista* y dos tomos de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, por valor de 2'50 pesetas.

Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas ó que se publicaren, aunque la obra constara de más de dos tomos, mientras que, al participar su eleccion, acompañen el exceso de precio de los demas tomos, que completen las obras.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de *La Verdadera Ciencia Española*.

En Palma: Librería de Propaganda Católica, Call, 1.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA EN LIQUIDACION

Arrabal de Santa Catalina.—Camino de Son Rapiña.

GRAN BARATURA

Camisas de listado á 3 1/2 reales una.
Pañuelos de bolsillo para niños » 1/2 » »
» » para Señora y Caballero » 1 1/4 » »

Hamburgo y Madapolanes

En crudo sin compostura alguna á los siguientes precios:

Hamburgo. 3 3/4 palmos de ancho. á 2 1/2 cts. escudo palmo.
Madapolan n.º 1. 4 1/2 » » 3 » » »
» 2. » » 3 1/3 » » »
» 3. » » 4 » » »
» 4. » » 4 » » »
» 5. » » 4 1/2 » » »

Lonas y Cuerdas

á precios reducidísimos.

Se rebajan tambien á precios muy reducidos tela para colchones; cotonet blanco, refajos y otros artículos.

Grandes rebajas al por mayor.

ULTIMOS DIAS DE VENTA.

LA SAGRADA FAMILIA

Notable oleografía de 95 centímetros de ancho por 85 de alto

A seis pesetas.

Próximo el día de cerrar la venta de este notable cuadro, lo anunciamos á los señores suscritores de este periódico, ya que luego no les será fácil adquirirlo.

Se vende calle del Conquistador, números 22 y 24.

ESTABLECIMIENTO MONTANER

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN GÉNEROS DE NOVEDAD

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Liquidacion por final de temporada

Sindicato 2 á 10

VAPORES

PARA BURDEOS

Saldrá de este puerto del 4 al 6 del próximo mes de Enero el acreditado

Vapor CATALUNA.

Admite un resto de carga á flete.
Para informes, Oficinas de la Harinera Mallorquina, plaza de Cort. 8—8

CRÉDITO BALEAR.

Habiendo acudido á esta sociedad D.ª Ana de Arcos de Aymar, en solicitud de que se le expidiera *duplicado* del recibo talonario núm. 8707, por haberse extraviado el que se le entregó, al constituir en 4 Mayo de 1886 en calidad de depósito voluntario, reintegrable á los 90 días de previo aviso, la suma de pesetas 44.405, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta Ciudad, para que en el caso de conservar á alguien éste en su poder ó de juzgarse con derecho al mismo, pueda hacerlo presente á la propia Sociedad dentro del plazo de 30 días, á contar desde la fecha del presente anuncio; en la inteligencia de que despues de transcurrido sin haberlo verificado, quedará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto y se expedirá el *duplicado* del mismo que se solicita.

Palma 23 de Diciembre de 1887.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio Marques. 3—3

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente á las cinco de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo, núm. 16.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipacion á la celebracion de la Junta.

Palma 2 de Enero de 1888.—El Administrador, Cándido Fernandez. 2—5

Harinera Balear.

No habiéndose constituido la Junta general extraordinaria para el 28 del corriente se anuncia la segunda convocatoria para el 12 de Enero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la sociedad, San Cayetano, 3, entresuelo, á los mismos objetos que la primera y que á continuacion reproducimos:

1.º Que la liquidacion de la Harinera Balear acordada por la Junta general de accionistas en sesion de 1.º de Octubre último, se entienda procedente y necesaria ademas de dicho acuerdo, por haber llegado el caso previsto en el artículo 56 de los Estatutos por que se rige la enunciada sociedad, y

2.º Para que autorice á la Comision liquidadora para poder hacer transacciones y celebrar compromisos acerca de los intereses sociales.

Los señores accionistas que quieran asistir á dicha Junta depositarán los títulos de sus acciones en la secretaria de la sociedad, donde se expedirán las papeletas de entrada, antes de las dos de la tarde del día 10 del próximo Enero.

Palma 30 de Diciembre de 1887.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Gabriel Moner. 2—2

GANGA SIN IGUAL

GRAN BARATURA.

Durante los días 8 al 15 Enero próximo, en la tienda de María Bosch, plaza de las Copiñas, núms. 7 y 8, siguiendo su costumbre anual, la habrá en género moderno y de última novedad de los cuales está completamente abastecido dicho establecimiento. Igualmente habrá *Gran Liquidacion en Perfumería y Bisutería*. 2—2

Al público.

Por la festividad de los días de Reyes se encontrará un gran surtido de juguetes recibidos últimamente en casa de José Vivé, Plaza de Cort. 2—2

Helados.

En el renombrado establecimiento de *Cá'n Juan de s' aigo* (calle de Fiol, n.º 9) y en la sucursal de la calle de la Union, vulgarmente llamado TORTONI se encontrarán en el día de mañana desde poco antes de las dos de la tarde hasta la noche, con extraquinos de la rica Flor de Nata al valesqui, Biscuit glacé, Crema imperial de Chocolata á la vainilla, Piña del Celeste Imperio, y Fresa.